

Gualaceo, 7 de Enero del 2016.

Sr.

Ángel Ochoa Maldonado
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANSGALES C.A.",
Ciudad.-

Yo, Elio Apolinario Borja Arichabala con CC: 0102576212 en mi calidad de Comisario de la compañía, cumulo con mi deber de presentar el informe de labores del año 2015, contenido en los siguientes términos:

Revisado el informe y balances presentados por el Señor Gerente de la Compañía me permito manifestar en los siguientes términos:

1. ANALISIS DE GESTION: Es correcto lo que afirma el Señor Gerente con respecto a la renovación del permiso de operaciones conseguido mediante el apoyo y gestión del Gerente con el asesor o profesional contratado, asunto que ha permitido que puedan los dueños de las unidades matricular sus vehículos y trabajar en forma particular. Sin embargo se observa que la compañía sigue en estado de disolución sin que hayan trabajado en sanear esta situación que se lo debe efectuar de manera inmediata.
2. GESTION ECONOMICA.- De igual forma se revisan los balances y se observa que la compañía no presenta ingresos ni egresos, y que deben de recaudarse valores para que la compañía haga la cancelación de valores que se adeudan al asesor y personal que han colaborado con la compañía, pero que se encuentran esperando para girar sus facturas las mismas que la efectuarán una vez que se les cancele. Es necesario que se efectúen los aportes lo más pronto posible.
3. Por lo tanto salvo mejor criterio y apreciación de Ustedes Señores Accionistas me permito afirmar que los balances cumplen con la normativa legal, que los informes y balances son un reflejo de la realidad de la compañía, y en función de lo anteriormente señalado me permito de la manera más respetuosa sugerir su aprobación y envío a los organismos de control.

Esperando haber cumplido mis obligaciones legales y que me corresponden como Comisaria, me suscribo de Ustedes.

Atentamente.-


Sr. Elio Apolinario Borja Arichabala
COMISARIO